



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

*"Las Malvinas son argentinas"*

**RÍO CUARTO**, 26 de agosto de 2022.-

**VISTO** la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** presentada por la Dra. Ana COMBINA, Directora del Departamento de Geología, para la Charla Extracurricular titulada "Mujeres en la minería: Experiencia y rol de profesionales de la geología en canteras de triturados pétreos"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Charla Extracurricular fue convocada por los docentes del Departamento de Geología, de las Asignaturas: Geotecnia, Geotecnia Avanzada, Geología Minera y Minerales industriales y rocas de aplicación.

Que dicha Jornada tiene entre sus objetivos introducir a los estudiantes, y demás interesados, en el rol de los profesional de la geología en las canteras de triturados pétreos, brindar información técnica e ilustrada de las tareas específicas del profesional de la geología en las áreas de producción, de control ambiental y de laboratorio en canteras de triturados pétreos y transmitir la experiencia de una profesional mujer en la minería.

Que dicha Charla Extracurricular está destinada a Estudiantes de la Licenciatura en Geología y a todo profesional interesado en la temática.

Que se propone como disertante a la Lic. Licenciada en Geología Leila Yamilé GÓMEZ, egresada de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1ro.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la Charla Extracurricular titulada "**MUJERES EN LA MINERÍA: EXPERIENCIA Y ROL DE PROFESIONALES DE LA GEOLOGÍA EN CANTERAS DE TRITURADOS PÉTREOS**", destinada a Estudiantes de la Licenciatura en Geología y a todo profesional interesado en la temática, que se llevará a cabo durante el mes de Septiembre 2022, en el Departamento de Geología de esta Facultad.



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*

*"Las Malvinas son argentinas"*

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**RESOLUCIÓN Nro.: 200/2022**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 29 de agosto de 2022, 14:05 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220829-630cf1cd9b108**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**PAOLA RITA BEASSONI**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARISA ROVERA**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.